



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: R.D. // EX-2020-89896309- -APN-DGUYR#CONICET. Referentes regionales OVLG

VISTO EX-2020-89896309-APN-DGUYR#CONICET, las Resoluciones de Directorio N° 1457 del 30 de junio de 2017, RESOL-2019-1621-APN-DIR#CONICET, RESOL-2019-2200-APN-DIR#CONICET y el "Manual de procedimiento para la creación de espacios de atención de violencia laboral y de género en dependencias del CONICET" aprobado por RESOL-2020-5-APN-DIR#CONICET, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D. N° 1457/17 se aprobó el "Protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo" y asimismo se estableció como autoridad de aplicación del mismo a una Comisión interdisciplinaria en carácter de "Observatorio de Violencia Laboral" (OVLG).

Que por RESOL-2020-5-APN-DIR#CONICET se aprobó el "Manual de procedimiento para la creación de espacios de atención de violencia laboral y de género en dependencias de CONICET" elaborado por la "Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral".

Que dicho Manual elabora y pone a disposición un instructivo para la creación e implementación de espacios de atención destinados a la atención de situaciones de discriminación y violencia laboral y de género en los diferentes Centros Científicos Tecnológicos (CCT), Unidades Ejecutoras, Institutos y Oficinas de Coordinación Administrativa.

Que de acuerdo a lo establecido en el "Protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación de situaciones de violencia en ambientes de trabajo" y en atención a las necesidades operativas se designaron Referentes Regionales en la Red Institucional.

Que en función de ello fueron designadas las/los Referentes Regionales de la "Comisión interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral" que figuran en IF-2019-77193617-APN-GRH#CONICET Anexo a la RESOL-2019-2200-APN-DIR#CONICET,

Que en la reunión de Directorio del día 10 de diciembre de 2020 se resolvió avalar los perfiles elevados por el OVLG para la cobertura de Referentes Regionales en las regiones de La Plata y Mar del Plata.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96; 310/07; 1241/15; 93/17; 914/17; 481/18; 371/19; 730/19; 58/20; 681/20 y las Resoluciones

de Directorio N° RESOL-2019-1653-APN-DIR#CONICET, RESOL-2020-637-APN-DIR#CONICET y RESOL-2020-2186-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Modifícase la RESOL-2019-2200-APN-DIR#CONICET en lo que respecta a la nómina de "Referentes Regionales" de la "Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral" y reemplázase el Anexo IF-2019-77193617-APN-GRH#CONICET mencionado en el Art. 1° de manera que el listado actual de "Referentes Regionales" se integra por las personas detalladas en IF-2021-25025686-APN-GRH#CONICET.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Recursos Humanos, de Asuntos Legales, de Desarrollo Científico y Tecnológico y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.